



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA**  
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

**ACUERDO No. 025 DE 2011**  
**( 28 OCTUBRE 2011 )**

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para la vigencia Fiscal de 2.011

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA "CAM"**

En ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 29 del decreto 4730 del 28 de Diciembre de 2005, reglamentario de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995, establece que "las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal, el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el congreso, se harán mediante Resolución expedida por el Jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdos de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del Representante Legal en caso de no existir aquellas.

Que mediante la resolución N.º.1695 del 19 de agosto de 2011 emanada del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, se efectuó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial para la vigencia fiscal de 2011, correspondiéndole a esta Corporación una asignación adicional para Gastos de funcionamiento por \$252.000.000,00



Procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2000 SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEMANDAS POR CONTRAVENCIONES AMBIENTALES Y FACTURACIÓN DE TASAS POR USO DE AGUAS Y RETRIBUTIVAS CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA AMBIENTAL LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES GESTIÓN POR PROYECTOS AMBIENTALES

Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344  
Neiva - Huila



**APROBADO**  
del Presupuesto Nacional



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA**  
 "Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

**ACUERDO No. 025 DE 2011**  
**( 28 OCTUBRE 2011 )**

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para la vigencia Fiscal de 2.011

Que se hace necesario trasladar de la apropiación de la Cuenta 3 – Transferencias Corrientes, Subcuenta 2 – Transferencias al Sector Publico, Objeto del Gasto 1 – Orden Nacional, Ordinal 18 Subordinal 18 Fondo de Compensación Ambiental Distribución Comité Fondo Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Artículo 24 Ley 344 de 1996, para la vigencia fiscal de 2011, al objeto del Gasto de Servicios Personales Asociados a Nomina, y adquisición de Servicios Públicos.

Que existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 111 de octubre 27 de 2011, por la suma de \$252.000.000.00 expedido por el Profesional Especializado Código 3010 Grado 15 y el Secretario General de la Corporación a través del Modulo Modificación Presupuestal SIIF Nación, libre de afectación presupuestal y susceptible de ser trasladada.

En virtud de lo expuesto,

**ACUERDA**

ARTICULO PRIMERO.- Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para La vigencia fiscal de 2010 por la suma de \$252.000.000.00 así:

SECCION: 3231

**CONTRACREDITO**

CUENTA 3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
 SUBCUENTA 2 TRASNFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
**PROBADO**  
 del Presupuesto Realizado



Procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2000. SERVICIO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR CONTRAVENCIONES AMBIENTALES Y FACTURACIÓN DE TASAS POR USO DE AGUAS Y RETROFITTING. CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA AMBIENTAL. LICENCIAS Y PREMIOS AMBIENTALES. GESTIÓN POR PROYECTOS AMBIENTALES.





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA**  
 "Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

**ACUERDO No. 025 DE 2011**  
**( 28 OCTUBRE 2011 )**

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para la vigencia Fiscal de 2.011

OBJETO DEL GASTO	1	ORDEN NACIONAL	
ORDINAL	18	FONDO COMPENSACION AMBIENTAL DISTRIBUCION COMITÉ FONDO MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Art. 4 LEY 344/96	
SUBORDINAL	18	DISTRIBUCION A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO – FONDO COMPENSACION AMBIENTAL	
RECURSO	16	FONDOS ESPECIALES	\$ 252.000.000.00
		<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>	<b>\$ 252.000.000.00</b>

**CREDITO**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	
1.					GASTOS DE PERSONAL
1.	0.	1		16	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA
1.	0.	1.	1.	16	SUELDO PERSONAL DE NOMINA \$ 214.000.000.00
2.					GASTOS GENERALES
2.	0.	4.		16	ADQUISICION DE SERVICIOS
2.	0.	4.	8	16	SERVICIOS PUBLICOS \$ 38.000.000.00
					<b>TOTAL CREDITO</b>
					<b>\$ 252.000.000.00</b>



Proceso certificado bajo la Norma ISO 9001:2000. SERVICIO DE ATENCION DE DENUNCIAS POR CONTAMINACIONES AMBIENTALES Y FACTURACION DE TASAS POR USO DE AGUAS Y RETRIBUTIVAS CONDOMINIO Y EVALUACION DE LA OFERTA Y DEMANDA AMBIENTAL. LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES. GESTION POR PROYECTOS AMBIENTALES.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo se expide en los términos previstos en el Artículo 2 de la Resolución 035 de Julio





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA**  
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

**ACUERDO No. 025 DE 2011**  
**( 28 OCTUBRE 2011 )**

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para la vigencia Fiscal de 2.011

23 de 2009 emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y rige a partir de la aprobación del Director General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Neiva, a los veintiocho ( 28 ) días del mes de octubre de dos mil once (2011).

**MANUEL ANTONIO MACIAS ARANGO**  
Presidente Consejo Directivo

**ALBERTO VARGAS ARIAS**  
Secretario

**VB MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**



Procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2000. SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEMANDAS POR CONTRAVENCIONES AMBIENTALES Y FACTURACIÓN DE TASAS POR USO DE AGUAS Y RETRIBUTIVAS. CONSENTIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA AMBIENTAL. LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES. GESTIÓN POR PROYECTOS AMBIENTALES.

Carrera 1 No. 60-79 .Barrio Las Mercedes. 57 8 8765017 Fax 57 8 8765344  
Neiva - Huila

